27/12/2016

Atacama: Fiscalía y Dicrep agilizarán remate de especies tras firmar convenio de trabajo

Un importante convenio de colaboración firmó la Fiscalía de Atacama con la Dirección Regional de Crédito Prendario (Dicrep), el cual permitirá agilizar los remates de especies que sean incautadas producto de las investigaciones de carácter penal que se lleven a cabo en la región.

El documento fue firmado en presencia del fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, quien mencionó que es sumamente importante el apoyo que la Dicrep presta a la Fiscalía con la ejecución de los remates en que se someten a oferta pública las especies incautadas.

“La comunicación y el apoyo mutuo entre la Fiscalía y la Dicrep siempre ha sido fluido, por lo que con la firma de este convenio se busca mejorar aún más los canales de apoyo mutuo entre ambos organismos. Además de ampliar la colaboración ante cada proceso de remate de especies que se programe en la región”, dijo el fiscal regional.

Por su parte, el director de la Dirección de Crédito Prendario de Atacama, Hernán Díaz, calificó como altamente significativo el poder concretar la firma de este convenio que permitirá la fluidez de los procesos entre ambos organismos públicos.

“En la región hay una alta incautación de especies, por lo que el documento facilitará una relación recíproca entre ambas entidades, lo que sin duda irá en directo beneficio del estado y la comunidad”, mencionó Díaz.

Finalmente, el director ejecutivo regional de la Fiscalía, Luis Delgado Valledor, indicó que hay especies que por sus características y bajo valor de subasta serán retirados de los listados que se entregarán a la Dicrep para rematarlos. Medida que además favorecerá a la comunidad interesada en adquirir este tipo de productos a través de los remates que serán oportunamente informados respecto de su lugar y hora de realización.